



QUILMES, 27 SET. 2002

VISTO el Expediente N°0063/02, y

CONSIDERANDO

Que por el mismo, tramita la solicitud de licencia sin goce de sueldo, presentada por el Profesor Carlos Washington Altamirano, en el cargo de Profesor Titular, Grado 14, con Dedicación Exclusiva, del Centro de Estudios e Investigaciones.

Que el citado profesional ha obtenido una beca de investigación otorgada por el Servicio de Intercambio Académico -DAAD- con sede en el Instituto Ibero-Americano de la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.

Que la licencia solicitada se encuadra en las normas de los Artículos 22°, Inc. e) y 27°, Inc. c), del Reglamento de Licencias, justificaciones y franquicias, para el personal docente de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes, al Profesor Carlos Washington Altamirano, en el cargo de Profesor Titular, Grado 14, con Dedicación Exclusiva, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2002.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº:190/02

Luis G. Wall
VICERRECTOR
Asuntos Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES